

**LAS VÍAS PECUARIAS.**

**La transhumancia, cañadas, cordeles y coladas.**

## **La trashumancia.**

La trashumancia era la migración ganadera que se hacía dos veces al año. En invierno la cabaña ganadera del norte viajaba al sur de España, cuando los pastos de altura estaban cubiertos de nieve y los del llano rebrotando tras las primeras lluvias del otoño. Y a la inversa, en verano cuando los pastizales de las dehesas estaban secos y agostados, marchaban al norte. Siendo esta la forma más eficaz de mantener una enorme cabaña ganadera de ovejas con el único aporte de los recursos naturales propios.

En septiembre comenzaba la preparación del viaje que iban a realizar los rebaños de las provincias del norte para bajar a Extremadura. Los rebaños de ovejas, caballos, vacas y cerdos, reunidos en grupos de un propietario, denominado una "cabaña", bajo el mando de un mayoral, que era el encargado de dirigir a los pastores y mastines.

Cuando venían por los caminos podían recorrer alrededor de 30 kilómetros diarios, pero en campo abierto, al ir el ganado comiendo, no llegaban a recorrer más de 10 kilómetros. Los rebaños iban acompañados por varias bestias de carga, que llevaban los utensilios y la comida.

Cuando el camino se realizaba a la inversa, la partida comenzaba a mediados de abril y siendo los rebaños esquilados en la mitad del recorrido o al llegar a los agostaderos. Al llegar a los pastos, de verano o invierno, la primera ocupación de los pastores consistía en la reparación de los chozos que iban a servir de refugio. Esas edificaciones eran de techumbre de ramas y en forma cónica, y se ubicaban en zonas denominadas "*majadas*", lugares donde se concentraba al ganado para pasar la noche.

## **El Honrado Concejo de La Mesta**

A partir de la *Edad Media* se constituye el Honrado Concejo de la Mesta, una poderosa organización de propietarios y pastores de ganados de ovejas merinas que cuidaban de su crianza y pastos, la venta para el común abastecimiento, disfrutando de grandes privilegios concedidos por la Corona, lo que les colocaba por encima del resto de ganaderos propietarios de ganados no transhumantes y de los agricultores con quienes tuvieron numerosos conflictos.

Contaba con un complejo conjunto de funcionarios, alguaciles, etc. encargados de organizar todo el proceso de la trashumancia, el mantenimiento de vías pecuarias, la integridad de las cañadas, vigilando su anchura, conservación y amojonamiento; dando solución a los conflictos que se planteaban entre sus miembros y con los agricultores propietarios de las tierras por donde pasaban y pastaban, además de la negociación con la Corona sobre el montante de los impuestos.

La afluencia de ganado de esta Organización es una de las causas que explican la aparición de la dehesa en Extremadura. La mayor parte del territorio extremeño eran terrenos adehesados, propiedad de los Concejos o bien dehesas de propiedad del común de los vecinos que tenían derechos de utilización colectiva. Pero la Mesta, con sus privilegios, impedían que sus legítimos propietarios expandieran los cultivos y el aprovechamiento de los pastos por parte del ganado de los vecinos, a los que se les obligaba a alquilar sus pastos al ganado transhumante sin poder modificar el precio de los arriendos ni cancelarlos.

El siglo XIX marca la decadencia de La Mesta, con su definitiva abolición en 1836, y con ella la trashumancia. Más tarde los procesos desamortizadores de Mendizabal y Madoz dismantelaron toda la estructura agraria existente, se vendieron las dehesas de los municipios, favoreciendo un aumento en la roturación de tierras en detrimento de los terrenos dedicados a pastos. Y otro factor clave que acabó de rematar todo lo relacionado con la tradición trashumante fue la aparición del ferrocarril.

### **Clases de vías pecuarias trashumantes**

En su conjunto formaban un sistema de caminos de distinta anchura, señalizados con mojones destinados al tránsito del ganado y que los separaba de las tierras lindantes cultivadas. Tenían que estar expeditos, libres de cultivo y de obstáculos, especialmente de construcciones, especificando la categoría de la vía, su anchura, etc.

- Cañada Real: 70-100 metros de anchura máxima
- Cordel: 38 metros de anchura máxima
- Vereda: 21 metros de anchura máxima
- Colada: 4 metros de anchura máxima

Además se complementaba con:

- Abrevaderos, pilares, arroyos o remansos de ríos donde el ganado bebía.
- Descansaderos o lugares destinados al descanso de animales y pastores.
- Majadas, chozos y apriscos eran lugares donde se pasaba la noche, el ganado recogido y los pastores con cobijo

Las principales Cañadas Reales:

- Cañada Real de la Plata (500 Km.).
- Cañada Real Leonesa Occidental (700 Km.).
- Cañada Real Leonesa Oriental (700 Km.).
- Cañada Real Segoviana (500 Km.).
- Cañada Real Conquense (350 Km.).
- Cañada Real del Reino de Valencia (250 Km.).
- Cañada Real Galiana (400 Km.).
- Cañada Real Soriana Oriental (800 Km.).

### **Villagonzalo. Las vías pecuarias relacionadas con la transhumancia.**

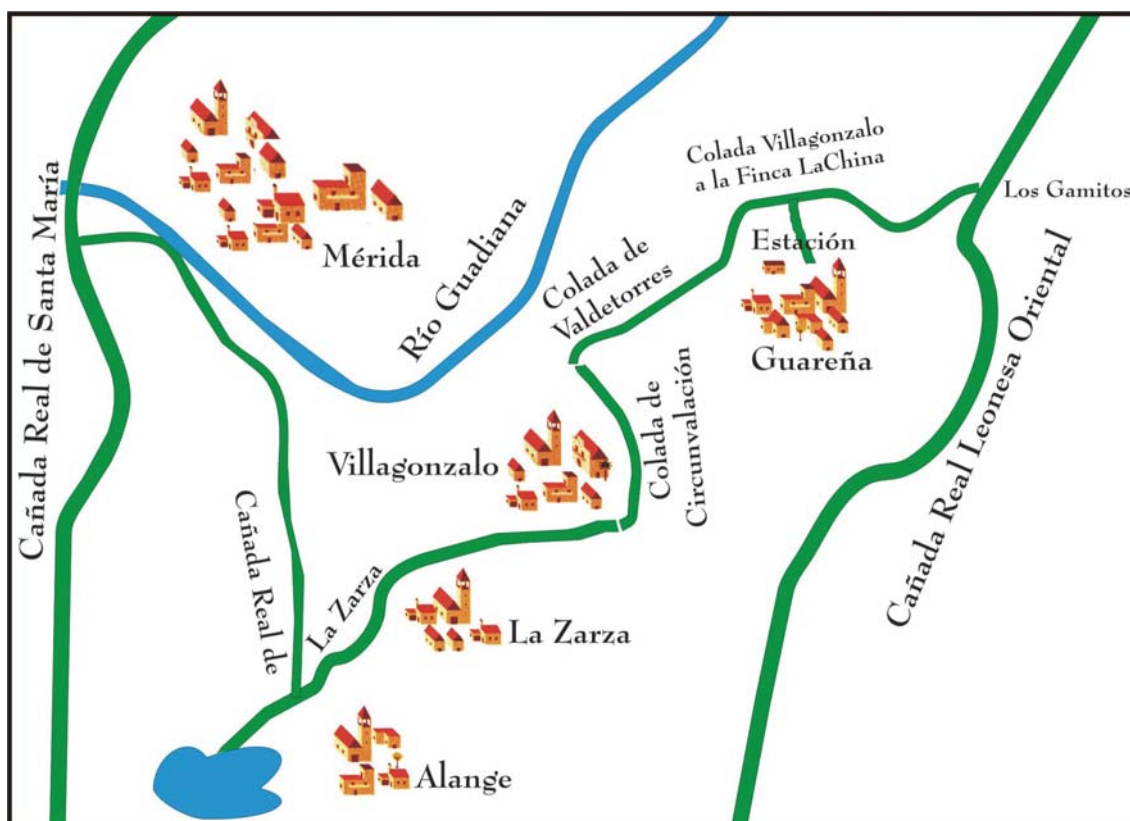
En Villagonzalo como villa integrante de la Encomienda de Alange y perteneciente a la Orden de Santiago, se realizó la repoblación del territorio con la expansión de la actividad agropecuaria con un tipo de colonización señorial y latifundista, dando preeminencia a la actividad ganadera extensiva, que requería un menor grado de ocupación y una mano de obra menos numerosa, en detrimento de la agricultura.

Los rebaños que pastaban en la localidad y que recorrían sus cordeles y coladas provenían o se incorporaban a las dos grandes cañadas reales más cercanas: la Cañada Real de Santa María o a la Cañada Real Leonesa Oriental.

Según lo recogido en la documentación de vías pecuarias de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura (<http://viaspecuarias.consultia.net>), se dice lo siguiente:

“La Cañada Real Leonesa Oriental nace en los altos de Valdeburón al Noroeste de Riaño atraviesa la provincia de León y Palencia capital llegando hasta la provincia de Segovia. Entra en las provincias de Avila, Madrid y Toledo y atraviesa el Tajo por Puente del Arzobispo, llega a Cáceres y a Badajoz cruzando el embalse de García Sola y termina su recorrido en las proximidades de Llerena. Originariamente tenía 700 Kilómetros que ya son menos principalmente por los embalses y carreteras.

La Cañada Real de Santa María.- Tiene una longitud de 42 kilómetros y una anchura máxima de 75,22 metros pasando por el oeste de Mérida.



Mapa de la Comarca donde se reflejan las principales vías pecuarias de acceso a las Cañadas

El ganado que circulaba por la Dehesa Real de Santa María se incorporaba a la Cañada Real de La Zarza en su tramo primero, entrando por la Dehesa de Don Tello, continuando por la Dehesa de Holgado, existiendo en este sitio en la linde de las dos fincas y divisoria de los términos, unos mojones de piedra de grandes dimensiones.

Sigue desde el indicado sitio por el término de Zarza de Alange lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de Holgado, cogiendo la carretera de Mérida a Alange, y al llegar al sitio del Molino de Holgado se le une por la izquierda la Vereda del Guadiana.

En su tramo segundo, arrancando el camino de Mérida a Zarza de Alange. Continúa la Cañada que se describe cogiendo la carretera, lindando a derecha e izquierda con la Dehesa Los Concejiles de los Herederos de Doña Mercedes digo Doña Ana Delgado

Guerrero, dejando próxima a la derecha la casa-cortijo. Continúa lindando con la misma finca llevando sobre la izquierda la carretera hasta llegar al Cerro de la Encina en cuyo sitio se le une por la derecha el Cordel de la Zarza o de los Cerrajones.

En su tramo tercero continúa la Cañada, dejando la carretera en corto trayecto llevándola unida por la derecha, lindando con tierras de labor de Suertes del rey y Los Afeitaos, a cruzar el regato de la Suerte del rey cogiendo la alcantarilla, en cuyo sitio se le une por la izquierda la Cañada de las Cañadillas

Y finalmente en su tramo cuarto, sigue la Cañada que se describe cogiendo la carretera, lindando por la derecha con la dehesa de La Arguijuela, y por la izquierda parcelas de labor, cruzando el arroyo de La Arguijuela y al llegar al sitio de la Vega del Almendro sale de este término continuando por el de Alange. Sigue una dirección aproximada de NO. a SE. Su longitud es de unos 5.500 metros. Su anchura es de noventa varas (75,22 mts.).

En el término de Villagonzalo, tiene una longitud aproximada de tres kilómetros, penetra en el término de Villagonzalo, procedente del de Zarza de Alange, por la Dehesa de Guillén y lleva en su interior el camino vecinal de Zarza a Villagonzalo.



**Dehesa de "Guillén". Lugar por donde la cañada se adentraba en el término de Villagonzalo**

Antes de salir de la indicada Dehesa se aparta por la derecha la carretera o camino vecinal expresado torciendo la cañada ligeramente a Poniente para cruzar el Regato de Valdesilos y pasando el paraje del mismo nombre, paralela al camino vecinal, entre parcelas del pago de Los Llanos.

Al final de este pago, y donde comienza el de Los Cuartillejos, vuelve a tomar en su interior la expresada carretera local, con la cual atraviesa los Cuartillejos, desembocando en los Ejidos de este mismo nombre, donde termina su recorrido y comienza la que se denominará "Colada de Circunvalación".

**Colada de Circunvalación.-** Sirve de enlace entre la Cañada Real de La Zarza y la Colada de Valdetorres. Tiene una longitud aproximada de un kilómetro, con anchura de ocho metros.

Comienza en los Ejidos de Los Cuartillejos, donde finaliza la Cañada Real de la Zarza, y coincide con el camino vecinal hasta llegar a la carretera de Oliva de Mérida a la Estación de Villagonzalo.



**Los cuartillejos. La cañada se acababa y empezaba la colada de circunvalación**

Cruzada esta última, se aparta por la izquierda la calle del Calvario, que penetra en la población, y la Colada toma el camino de las Traseras dejando el pueblo a la izquierda y llega al Transformador de la Cerca de las Monjas, que queda también en el lado izquierdo.



**La colada pasa por el transformador cerca de las Monjas.**

Sigue por el Callejón del Pilar y, torciendo después a la izquierda, pasa por los Callejones del Pilar dejando a la derecha los Lavaderos y en su parte izquierda el Pozo del Pilar, desde donde vuelve hacia el Norte para cruzar el arroyo de San Juan, terminando así su recorrido al empalmar con la Colada de Valdetorres.



**La colada pasa el callejón del pilar dejando al lado el antiguo lavadero.**

Aquí se encontraba el descansadero y abrevadero del grifo. Actualmente hay casas a ambos lados de la fuente, pero en 1870 era una zona de tierra, totalmente despejada que servía para los rebaños descansaran y bebieran.



**Zona de descansadero y abrevadero para el ganado transhumante**

**Colada de Valdeterres.-** Tiene una anchura de quince metros y una longitud aproximada de tres kilómetros y medio.



**Una vez pasada el arroyo San Juan comienza la Colada de Valdeterres**

Sale de la parte norte del pueblo al cruzar el arroyo de San Juan frente a la terminación de la Colada de Circunvalación. Toma como eje el del centro del camino de Villagonzalo a Valdeterres, cruza el Callejón y sigue por las Laderas.



**La colada de Valdeterres a su paso por el sitio de Las Laderas**

Se aparta por el lado izquierdo y continúa entre parcelas de Hornachuelos para cruzar después el arroyo del Caballo y dejar un poco más adelante, por la derecha, las Sendas de los Chorovitales y de las Hormigosas, pasando entre parcelas del pago de Vaciatrojes.

Sigue entre las de Cerro de la Vega y cruza el camino de Valdearenales a la Tierra del Palo y continúa entre Periazgo y Los Pozos, que deja a derecha e izquierda respectivamente.

Dentro de los límites de la Colada queda el Pozo de Periazgo (501), que sirve de Abrevadero, y por la izquierda se aparta el camino del Pozo Cortado.

Continúa entre las parcelas de Los Pozos (por la izquierda) y las de Tierra de Palo (por la derecha) dejando por este último lado la Senda de las Calderonas y después la de la Carrasca y, atravesando el paraje de este mismo nombre, llega al camino que divide el término con el de Guareña y, cruzándolo, continúa por dicha jurisdicción.

Esta colada, muy afectada por el proyecto del nuevo trazado del Canal del Zujar – Guareña, Sector VIII, ha ocasionado la desaparición de varios tramos, haciendo muy difícil su seguimiento